

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2023

ACTA CC 1/2023

ASISTENTES

| | | |
|------------------------------|--------------------------------------|--------|
| Luis Felipe Rivero Garvía | Subdirector de Calidad | Asiste |
| Pilar Ochoa Pérez | Subdirectora de Ordenación Académica | Asiste |
| Aurelio Berges García | Director del Departamento DTE | Asiste |
| Francisco José Arqués Orobón | Subdirector del Departamento DIAC | Asiste |
| Marta Sánchez Agudo | Representante de PDI | Asiste |
| María Dolores Ruiz Calvo | Técnica de la Unidad de Calidad | Asiste |
| Elena Hurtado González | Representante de alumnos | Asiste |
| Alberto Zúñiga García | Representante de alumnos | Asiste |

INVITADOS

| | | |
|--------------------------|--|-------------------|
| Juan José Gómez Alfigeme | Adjunto a la Dirección para Acreditaciones | Asiste |
| Margarita Martínez Núñez | Delegada del Director para Igualdad y Emprendimiento | Excusa asistencia |

En Madrid, a las 12:00 horas del día 23 de mayo de dos mil veintitrés, se reúne en la Sala de Comisiones de la ETSIS Telecomunicación de la UPM, la Comisión de Calidad, actuando como presidente el Sr. Subdirector de Calidad, D. Luis Felipe Rivero Garvía y como secretaria D^a María Dolores Ruiz Calvo, para tratar los puntos previstos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Subdirección:
 - 2.1. Acreditaciones:
 - Información de la acreditación de EURACE
 - Información de las próximas acreditaciones
 - 2.2. Estado del sello institucional.
 - 2.3. Revisión del Manual de Calidad
3. Seguimiento y cierre, si procede, del Plan Anual de Calidad 2022.
4. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad 2023.
5. Ruegos y preguntas

Antes del comienzo del orden del día, el Subdirector se presenta, ya que es la primera comisión de calidad a la que asiste, y explica que estaban invitados a esta reunión Juan José Gómez Alfigeme que asiste y Margarita Martínez Núñez, que ha excusado su asistencia.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Este punto no se trata en primer lugar como estaba establecido en el orden del día por la ausencia de algunos miembros de la Comisión al inicio de la reunión. Cuando se hallan todos/as en la sala, el Subdirector pregunta a los/as participantes si están de acuerdo en aprobar el acta de la reunión anterior celebrada el día 17 de marzo de 2022.

No se realiza votación como tal, ya que todos los miembros de la comisión están de acuerdo en aprobar el acta.

SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

2. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN

El Subdirector da paso al Adjunto a la Dirección para Acreditaciones para que hable sobre los puntos 2.1 y 2.2.

2.1. Acreditaciones:

Comenta que la última acreditación realizada es la de EURACE, de la que se acaban de recibir los informes definitivos con el resultado de SELLO SIN PRESCRIPCIONES para las cuatro titulaciones de Grado en Ingeniería de Telecomunicación.

Las fechas de las siguientes acreditaciones son:

| TÍTULO | ACREDITACIÓN | FECHA ÚLTIMA | FECHA FIN |
|----------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|
| MIA | Renovación acreditación | diciembre de 2019 | diciembre de 2025 |
| DISSSI | Renovación acreditación | diciembre de 2019 | diciembre de 2025 |
| GISD | Seguimiento | mayo de 2022 | mayo de 2026 |
| GRADOS EN TELECOMUNICACIÓN | ABET | diciembre de 2022 | diciembre de 2027 |
| | Renovación acreditación | enero de 2023 | enero de 2029 |
| | EURACE | febrero de 2023 | febrero de 2029 |
| MIoT | Renovación acreditación | octubre de 2023 | octubre de 2029 |

Hay que tener en cuenta que las fechas indicadas como fin corresponden a la conclusión del proceso, el comienzo es aproximadamente un año antes con la presentación del informe de autoevaluación.

2.2. Sello Institucional:

El Adjunto a la Dirección para Acreditaciones informa de la problemática existente con la solicitud del sello institucional, ya que no se ha podido conseguir hasta el momento, a pesar de los intentos que ha hecho la Dirección de la Escuela. De acuerdo con la normativa vigente en esta materia, se podrá solicitar cuando se obtenga la renovación de la acreditación del MIoT a finales de 2023.

Con este sello estaríamos exentos de acudir a la renovación de la acreditación de nuestros títulos.

2.3. Revisión del Manual de Calidad:

El Subdirector de Calidad explica las modificaciones que se han realizado en el Manual de Calidad y que suponen la revisión 05 desde que se aprobó en el año 2018.

| | |
|---|--|
| <p>Revisión 05 (mayo 2023)</p> | <p>En la portada se modifica el correo electrónico de la Unidad de Calidad del Centro.</p> <p>En el epígrafe 1 (página 13), se sustituye el documento: “Herramientas para el Diagnóstico en la implantación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria”, cuyo enlace estaba roto, por el documento: “Guía de Apoyo para el proceso de seguimiento de títulos oficiales de Grado y Máster”, elaborados ambos por la ANECA.</p> <p>En el epígrafe 2 (página 17), se actualiza la dirección del Centro.</p> <p>En el epígrafe 2 (páginas 18 a 21), se actualiza la información relativa a los títulos que se imparten en el Centro, añadiendo nuevos y agregando los datos relativos a la extinción de las enseñanzas que se han dejado de impartir.</p> <p>En el epígrafe 3.3. (página 28), se redacta igual que en la página web de la Escuela: https://www.etsist.upm.es/escuela/departamentos</p> <p>En el epígrafe 3.4. (página 28), el organigrama se modifica y se pasa a Anexo IV.</p> <p>En el epígrafe 7 (página 39), se revisan y modifican los agentes implicados en algunos procesos.</p> <p>En todo el documento se han quitado las referencias a http://moodle.upm.es/calidad/, ya que este espacio ha sido cerrado.</p> |
|---|--|

Comenta que la Unidad de Calidad del Rectorado está haciendo una revisión de todos los procesos y habrá que hacer una adaptación a nuestro sistema, y por tanto se tendrá que modificar el manual de calidad.

Otros temas:

El Adjunto a la Dirección para Acreditaciones comenta que el próximo reto será la modificación de los planes de estudios de los Grados en Ingeniería de Telecomunicación. Y expone el problema de la posible falta de alumnos que se matriculen en nuestras titulaciones en los próximos años.

En cuanto al Sistema de Garantía Interna de Calidad expone que debería ser único para toda la UPM, siendo las Escuelas las que lo adapten a sus características particulares. En la actualidad conviven diferentes sistemas.

El Director del DTE plantea que para hacer un correcto seguimiento de los títulos debería mejorarse la herramienta GAUSS.

3. SEGUIMIENTO Y CIERRE, SI PROCEDE, DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2022

La Técnica de la Unidad de Calidad, explica cómo se construye el PAC (Plan anual de calidad) a partir de las acciones de mejora propuestas por los responsables de los procesos del SGIC y las enunciadas en los informes de titulación. De todas estas propuestas se realiza una priorización de acuerdo con los siguientes criterios:

| | |
|----|---|
| 1. | Dificultad de la implantación: 1. Mucha 2. Bastante 3. Poca 4. Ninguna |
| 2. | Plazo de implantación: 1. Largo 2. Medio 3. Corto 4. Inmediato |
| 3. | Impacto en la organización: 1. Ninguno 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho |
| 4. | <p>Priorización: Una vez establecidas las puntuaciones de cada acción se establecerá la suma de las mismas, lo que servirá de orientación para identificar como prioritarias aquellas que tengan una mayor puntuación total.</p> <p>Puntuación ≤ 7 - Prioridad BAJA Puntuación > 7 - Prioridad ALTA</p> |

Las acciones con prioridad alta se incluyen en el Plan de Acción de Mejoras (PAM) del PAC.

Una vez acabado el año, los responsables informan del grado de ejecución de las propuestas, marcando el estado de las mismas:

ESTADOS

Ejecutada – Realizada completamente, finalizada.

Ejecutada en Progreso – Se ha realizado, pero se mantiene en el PAC 2023, al ser una acción que es necesario ejecutarla por completo en varios años.

En Progreso – Se ha iniciado, pero no se ha finalizado, se mantiene en el PAC 2023.

No ejecutada – No se ha iniciado. Se puede o no mantener en el PAC 2023.

El Subdirector presenta el estado de las actuaciones del PAC 2022, con el siguiente resultado global:

| ESTADO | CENTRO | Porcentaje ctro | TITULACIÓN | Porcentaje tit | TOTAL (nº) | TOTAL (%) |
|-----------------------|-----------|-----------------|------------|----------------|------------|----------------|
| Ejecutada | 21 | 67,74% | 6 | 60,00% | 27 | 65,85% |
| Ejecutada en Progreso | 3 | 9,68% | 1 | 10,00% | 4 | 9,76% |
| En Progreso | 2 | 6,45% | 1 | 10,00% | 3 | 7,32% |
| No ejecutada | 5 | 16,13% | 2 | 20,00% | 7 | 17,07% |
| Total general | 31 | 100,00% | 10 | 100,00% | 41 | 100,00% |

Estado de las acciones PAC 2022

Además de las acciones incluidas en el PAC 2022 se han introducido algunas no incorporadas por no tener el grado de priorización suficiente, pero que han sido ejecutadas.

Se comentan algunas de las acciones de mejora relacionadas con las titulaciones, Se considera que se deberían proponer más y se acuerda solicitarlo a los coordinadores de asignatura, semestre y titulación, y exponerlo en Junta de Escuela.

Tras la presentación del Subdirector y el debate posterior, se acuerda el cierre.

SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO EL CIERRE DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2022

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2023.

El Subdirector informa de las acciones de mejora propuestas para el PAC 2023 y explica que se han agrupado por áreas para facilitar su presentación:

- 01 - Sistema de Calidad
- 02 - Promoción, publicidad y comunicación
- 03 - Planificación estratégica
- 04 - Estudiantes
- 05 - Gestión
- 06 - Entorno y relaciones externas
- 07 - Recursos materiales e infraestructuras

El Director del DTE propone modificar la redacción del PAC y escribirlo en su totalidad en tercera persona. Se acuerda hacerlo así.

Los miembros de la comisión están de acuerdo en la aprobación del PAC 2023.

SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO EL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2023

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se hacen ruegos ni preguntas.

Se cierra la sesión a las 13:10 horas (duración 1h10').

Luis Felipe Rivero Garvía

RIVERO GARVIA
LUIS FELIPE -
02649114C

Firmado digitalmente por
RIVERO GARVIA LUIS FELIPE -
02649114C
Fecha: 2023.09.07 10:02:49
+02'00'

María Dolores Ruiz Calvo

Subdirector de Calidad

Secretaria de la Comisión de Calidad